



Cine

Chicú

Conectando la Sabana
Primera muestra de cortometrajes de Tenjo



BASES PRIMERA MUESTRA DE CORTOMETRAJES DE TENJO “CINECHICÚ”

CRONOGRAMA

Apertura:

Jueves 2 de Octubre de 2020

Cierre:

Martes 17 de Noviembre de 2020

Publicación de las obras seleccionadas:

Lunes 30 de Noviembre de 2020

Si usted desea participar en esta convocatoria, debe leer primero los términos y condiciones por el momento habilitados en la página web de la alcaldía de Tenjo: www.tenjo-cundinamarca.gov.co/ y las bases de la convocatoria según la sección elegida y seguir las instrucciones que aquí se indican. Tenga en cuenta que al inscribir y enviar su obra está aceptando todas las condiciones de participación.

¿Cómo saber si su película es Chicú 2020?

Cinechucú es un espacio para la promoción, difusión y apoyo de obras cinematográficas de tipo cortometraje, que traten temas regionales y permitan rescatar la identidad de los pueblos de Colombia a través de las tradiciones, artes y oficios. Así, toda obra audiovisual que narre valores rurales, naturales, sociales y culturales existentes en un lugar, que influyan en la vida del ser humano o de cualquier ser vivo y su entorno, y finalmente recupere costumbres ancestrales para grabarlas en la memoria de una región, es una película Chicú.

¿Cuándo y dónde se llevará a cabo la primera muestra de cortometrajes Cinechicú?

La primera muestra de cortometrajes de Tenjo Cinechicú se llevará a cabo el 4, 5 y 6 de Diciembre de 2020, en el Municipio de Tenjo, Cundinamarca, Colombia, de manera semipresencial.

¿Quiénes pueden participar en la convocatoria Cinechicú 2020?

Pueden participar todas las personas naturales mayores de edad o personas jurídicas, que sean creadores de proyectos en las categorías que se determinan en esta convocatoria.

En el caso de ser menor de edad, los jóvenes cineastas deben incluir a su acudiente en el equipo de producción cinematográfica (crew) para que represente el proyecto como persona natural o jurídica, además de esto deben remitir una carta de autorización dónde se indique que representa el proyecto audiovisual en figura de acudiente.

¿Se puede participar con varias obras en el Festival?

Una misma persona o entidad puede inscribir hasta un máximo de 2 obras audiovisuales, siempre y cuando participen en categorías diferentes.

¿Cuándo se informará cuáles trabajos han sido escogidos para participar en el Festival?

Las publicación de las obras seleccionadas en competencia se realizará el día lunes 30 de Noviembre de 2020, por los medios que CINECHICÚ estime convenientes y publicados en la página web de Cinechicú y redes sociales [Facebook](#) e [Instagram](#). Del mismo modo, los resultados serán publicados en las redes sociales de la Alcaldía de Tenjo y del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo. Todas las obras que hayan sido seleccionadas podrán ser promocionadas a discreción de Cinechicú.

¿Cómo se realiza el envío de las obras a la convocatoria?

El envío de las obras se realizará de forma virtual, adjuntando el link de vimeo o enviando el video al correo electrónico: cinechicutenjo@gmail.com

De igual manera se va a habilitar una modalidad presencial que permitirá recaudar el material audiovisual en formato DVD o USB, dirigiendo el proyecto directamente al centro cultural Nhora Matallana Forero de Tenjo.

Todos los participantes deben diligenciar el formulario de inscripción habilitado virtualmente en las páginas de la Alcaldía de Tenjo y del Instituto municipal de cultura y turismo de Tenjo, de igual manera, el formulario estará habilitado de forma presencial en el Centro Cultural Nhora Matallana Forero.

Temática Cinechicú 2020

La primera muestra de cortometrajes de Tenjo “Cinechicú 2020”, desea rescatar las tradiciones, artes y oficios de algunos de los municipios de Sabana centro, por medio de la competencia oficial de cortometrajes, a la que serán convocadas diferentes instituciones, escuelas de formación, casas de la cultura y público en general. Esta competencia de cortometrajes busca encontrar películas que rinden homenaje a los **saberes tradicionales de cada región** y así garantizar que perseveren por más generaciones.

Esta convocatoria estará disponible del **2 de Octubre al 17 de Noviembre de 2020**.

SECCIONES

I. COMPETENCIA CHICÚ

Dirigida a cortometrajes nacionales realizadas en los años 2019 o 2020 en los municipios de Tenjo, Tabio, Subachoque, Cota, Cajicá, Chía, Funza y Mosquera. Cinechicú no cubrirá gastos de hospedaje, ni transporte aéreo ni terrestre. El representante de la película que asista al Festival (director o productor) recibirá bonos de alimentación para almuerzos y cenas, souvenir de la muestra, acreditación e invitaciones para los eventos privados realizados en el marco del Festival. Los finalistas de cada categoría recibirán el premio Cinechicú: escultura en hierro y madera, elaborada a mano por artistas Tenjanos. El Festival gestionará estímulos para esta categoría

representados en dinero en efectivo o en productos y/o servicios de acuerdo a la capacidad de los patrocinadores. Estos premios se entregarán exclusivamente al representante de la película.

Las obras seleccionadas serán anunciadas el día lunes 30 de noviembre de 2020 a través de la página web de Cinechicú, redes sociales de Cinechicú, de la Alcaldía de Tenjo y del Instituto municipal de cultura y turismo de Tenjo. El comité seleccionador se reserva el derecho de invitar alguna obra y en cualquier caso la decisión del jurado será inapelable. Toda la información de las películas que hagan parte de la selección oficial 2020 será publicada en el catálogo digital de la Primera muestra de cine de Tenjo Cinechicú.

Los cortometrajes deben contar con alta resolución: HD 1920 x 1080 pixeles, 2K 2560 x 1440 pixeles, 4K UHD 3840 x 2160 pixeles / Formato: MP4, MWV, AVI, MOV, MKV / 25fps.

CATEGORÍAS:

- **Cortometraje Documental:**

Dirigida a obras audiovisuales de género documental, de mínimo tres (3) minutos y máximo quince (15) minutos, realizadas en los años 2019 o 2020, con contenido tradicional, producidas por profesionales, estudiantes y aficionados de los medios audiovisuales, cine, televisión y artes visuales.

- **Cortometraje de ficción:**

Dirigida a obras audiovisuales de género ficción, de mínimo tres (3) minutos y máximo quince (15) minutos, realizadas en los años 2019 o 2020, con contenido tradicional, producidas por profesionales, estudiantes y aficionados de los medios audiovisuales, cine, televisión y artes digitales.

II. SECCIÓN “RECUPEREMOS NUESTRA TRADICIÓN”

Reconocimiento al mejor cortometraje veredal, de mínimo tres (3) minutos y máximo quince (15) minutos. Dirigida a videos caseros, realizados en los años 2019 o 2020, por familias aficionadas de las 15 veredas de Tenjo:

- ✓ Poveda I.
- ✓ Poveda II.
- ✓ Chincé.
- ✓ Guangatá.
- ✓ Martín y Espino.
- ✓ Chucua.
- ✓ El Chacal.
- ✓ Jacalito.
- ✓ Carrasquilla.
- ✓ La Punta.
- ✓ El Estanco.
- ✓ Chitasuga.
- ✓ Churuguaco.
- ✓ Juaica.
- ✓ Santa Cruz.

Éstos videos caseros deben grabarse con un celular Smartphone en formato horizontal, con una calidad mínima de grabación HD 1920 x 1080 pixeles. Y muestran como adultos mayores de Tenjo y sus familias transmiten un arte, oficio o tradición de una generación a otra. Cinechicú no cubrirá gastos de hospedaje, ni transporte aéreo ni terrestre. El representante de la película que asista al Festival (director o productor) recibirá bonos de alimentación para almuerzos y cenas, souvenir del Festival, acreditación e invitaciones para los eventos privados realizados en el marco del Festival. El ganador de cada categoría recibirá el Premio Cinechicú, escultura en hierro y madera, elaborada a mano por artistas Tenjanos.

El Festival gestionará estímulos para ésta sección representados en dinero en efectivo o en productos y/o servicios de acuerdo a la capacidad de los patrocinadores. Estos premios se entregarán exclusivamente al representante de la película. Las obras seleccionadas serán anunciadas el día lunes 30 de noviembre de 2020 a través de la página web y redes sociales de la Alcaldía de Tenjo, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo y de Cinechicú. El comité seleccionador se reserva el derecho de invitar alguna obra y en cualquier caso la decisión del jurado será inapelable. Toda la información de las películas que hagan parte de la selección oficial 2020 será publicada en el catálogo digital de la Primera muestra de cine de Tenjo Cinechicú.

Los proyectos que apliquen a esta convocatoria deberán estar en capacidad financiera de asumir los gastos de traslado y manutención en las ciudades sede de las empresas patrocinadoras de los premios. Cinechicú seleccionará un total de seis (6) cortometrajes finalistas por categoría, los cuales serán presentados en las ventanas de Cinechicú durante los días de programación. Serán premiados el mejor cortometraje documental, el mejor cortometraje de ficción y el mejor videoclip veredal. Cinechicú cubrirá los gastos de alimentación para un (1) representante de cada proyecto (exclusivamente director o productor) en Tenjo. El Festival no cubrirá gastos de transporte aéreo ni terrestre. El director o productor de cada proyecto deberá presentar su película ante los miembros del jurado en Tenjo. En caso de no poder asistir, el director o productor de la obra podrá hacer la sustentación vía Skype o zoom conforme al cronograma establecido por la muestra.

Los seis (6) cortometrajes seleccionados por categoría serán anunciados el día 30 de noviembre, a través de la página web de Cinechicú, redes sociales de Cinechicú, de la Alcaldía de Tenjo y del instituto municipal de cultura y turismo de Tenjo. El comité seleccionador se reserva el derecho de invitar algún proyecto y en cualquier caso la decisión del jurado será inapelable. El proyecto ganador se compromete a incluir los logos de la primera muestra de cortometrajes en Tenjo Cinechicú y de las marcas patrocinadoras de cada uno de los premios de esta competencia en el corte final de la película, así como a terminar la realización de la misma en un término no mayor a 12 meses. Una vez finalizada, deberá ser presentada a CINECHICÚ para su programación en su próxima edición.

PREMIACIÓN

Se premia con dinero efectivo de **\$2.500.000** al mejor cortometraje documental, al mejor cortometraje de ficción y al mejor cortometraje veredal.

Los 3 finalistas de cada categoría recibirán una estatuilla conmemorativa realizada por artesanos del municipio de Tenjo.